

OBRA SOCIAL
DASMI (COSEGURO)

Nombre completo: Dirección y Medicina Integral- Universidad Nacional de Luján- coseguro

Descuento	o.soc.primaria	DASMI	Afiliado
COBERTURA	MONTO FIJO	HASTA EL 60% del resto (Ioma)	RESTO
COBERTURA	MONTO FIJO	HASTA EL 40% del resto	RESTO
P.M.I.		NO	

TIPO DE RECETARIO: fotocopia de la receta y del ticket original o duplicado del mismo

VALIDEZ DE LA RECETA: 30 Días

TROQUELADO: NO (fotocopia de la receta de la obra social primaria con la visualización de los troqueles correspondientes)

FECHA DE EXPENDIO: SI

ACLARACIÓN FIRMA MÉDICO Y N° DE MATRICULA:

SELLO: SI **MANUSCRITO:** NO

ENMIENDAS SALVADAS:

POR EL MÉDICO: SI

POR EL AFILIADO: SI

DEL RESUMEN:

Planilla : Sistema Unificado

Cantidad: triplicado

Presentación: Quincenal s/cronograma

DE LA PRESCRIPCIÓN:

Cantidad máxima de:

PRODUCTOS POR RECETA: según obra social primaria

PRODUCTOS POR RENGLÓN: según obra social primaria

TAMAÑOS POR RECETA: según obra social primaria

RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS:

Se reconocerán los medicamentos incluidos en el vademécum de IOMA con un 60% de la parte a cargo del afiliado excepto los de venta libre y con un 40% de de la parte del afiliado en aquellos productos no cubiertos por IOMA excepto los de venta libre

COBERTURA DEL SERVICIO: Partido de Luján

BONIFICACIÓN: 0 (CERO)%

OBSERVACIONES:

- EJEMPLO: si la obra social primaria tiene una cobertura del 40%, DASMI cubrirá el 60% ó el 40% (según el plan) y el afiliado el 24% ó el 36%(según corresponda).

- En caso que el producto no tenga descuento por la o.soc. primaria, se podrá usar dicho formulario como receta de DASMI, haciendo el respectivo descuento adjuntando fotocopia del carnet de DASMI y se liquida con las recetas de coseguro

- Dasmi no es coseguro se si mismo

- No puede coexistir con otro coseguro

- Se deberán adjuntar copia y/o duplicado del ticket dado por los sistemas de facturación (no valido como cpbt fiscal) donde conste n° de comprobante obra social primaria y coseguro, productos y descuentos

DASMI-Coseguro

A partir de la fecha el Coseguro de la Obra Social DASMI se eleva la cobertura del 20% al 30% del PVP. Para ver Norma de Atención vigente ([clic aquí](#)). Información Nro 12/19.

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LUJAN

LUJAN, 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.

DASMI COSEGURO-RECORDATORIO:

- CUANDO EL DESCUENTO DE DASMI COSEGURO SE APLICA SOBRE PAMI, COMO OBRA SOCIAL PRIMARIA. SE PUEDE PRESENTAR SOLO TICKET Y COPIA DE LA CREDENCIAL DEL AFILIADO DE MODO QUE DASMI PUEDA IDENTIFICARLO, OBVIANDO LA RECETA , Y APLICANDO PVP DEL MEDICAMENTO. CONSIDERANDO QUE DETRÁS DEL TICKET DEBERAN COMPLETAR LOS DATOS DEL AFILIADO O TERCERO QUE RETIRE DE MANERA OBLIGATORIA, Y FIRMA Y SELLO DE LA FARMACIA. CUALQUIER DUDA, CONSULTAR AL COLEGIO.